

EL CIERNA CONSERVADOR.

Hicimos ayer bien en quedarnos en las reservas en que nos quedamos, porque resulta que *El Diario Español* niega ahora haber recibido carta alguna del Sr. Romero Robledo, y además escribe estas palabras, respondiendo a los que le pedían la publicación del telegrama de la carta que hubiese recibido:

«Para publicar un documento—dice—se necesita poseerlo y conocer el texto íntegro. Y nosotros no podemos compiacer a *El Liberal*, porque creemos de lo uno y de lo otro.»

Pero en este caso, preguntará todo el mundo: ¿En qué se fundó *El Diario Español* para decir lo que dijo en su número del martes, y que todos hemos copiado?

Si duda en esto ha ido *El Diario Español* más allá de las conjeturas de su jefe, cuando en *La Correspondencia* vemos hoy este telegrama:

«San Sebastián 22 (1 m.).—El periódico *El Guipuzcoano*, órgano del Sr. Romero Robledo, publicará hoy jueves un artículo desautorizando las noticias publicadas por *El Diario Español*, relativas al telegrama del Sr. Cánovas.

Dicho periódico publica además las conclusiones siguientes:

Se ratifica el Sr. Romero Robledo en que no ha intentado ni piensa volver al partido conservador. No niega la posibilidad de unirse al Sr. Cánovas en comunidad de esfuerzos para defender un interés común.

Prohíbe a los periódicos romeristas que sigan intervinendo en las discusiones suscitadas con motivo del artículo de *El Estándarte*.

Pero, y el telegrama del Sr. Cánovas al Sr. Romero Robledo, ¿existe?

Parece que sí, entrando en estos detalles, para corroborarlo, nuestro colega *El Liberal*:

«Los romeristas a que aludimos afirmaban que uno de sus correligionarios, residente en San Sebastián, había tenido ocasión de leer y de retener en la memoria el telegrama del Sr. Cánovas; que lo había remitido, casi textual, a uno de sus amigos políticos de Madrid, y que el último de dichos señores lo había facilitado a los redactores de *El Diario*.

Añadían que la copia casi literal del telegrama enviado a Madrid, dice así, poco más ó menos:

«Desapruebo las deducciones descorteses que se han hecho con motivo de mi desautorización a *El Estándarte*.

Escribo a Vd. carta que puede destinar a la publicidad.»

Esta versión nos parece más verosímil que la de *El Diario Español*, pues parece extraño que el Sr. Cánovas pediera la abstracción de redactar un telegrama que por precisión tenía que molestar a los Sres. Silveira y conde de Toren.

Posible es, en vista del barullo producido, que el Sr. Romero Robledo haga publicar el telegrama y la carta recibidos del Sr. Cánovas, y entonces apreciáremos su carácter.

Mientras tanto los deseos de los unos y de los otros se han dibujado bastante bien para saber lo que cada cual piensa.

El Sr. Cánovas, en nuestra opinión, desea la vuelta del Sr. Romero Robledo a su partido; la desea porque el Sr. Romero Robledo le entusiasma.

En cambio no quieren que vuelva los señores Silveira y Toren, como ya está demostrado de un modo claro; siendo de advertir que todavía ayer, interrogado el Sr. Silveira por un redactor de *La Correspondencia*, manifestó—juegan vemos en este colega—que el telegrama del Sr. Cánovas, si existía, se referiría a los periódicos conservadores, pero no a los amigos políticos de que habló *El Diario Español*, porque estos amigos no han atacado ahora al Sr. Romero Robledo, «cuyos antiguos servicios al partido conservador reconocen, como reconocen también que puede seguir siendo, desde su campo de acción independiente, un poderoso auxiliar en las futuras campañas políticas.»

En una palabra, que mientras el Sr. Cánovas quiere al Sr. Romero Robledo como socio, los Sres. Toren y Silveira lo desean solo como instrumento, para utilizarlo según les convenga.

La Iglesia y el Estado.

Han llamado la atención, pareciéndonos un tanto extrañas é inoportunas, las siguientes manifestaciones, que *La Correspondencia* atribuye al señor obispo de Madrid-Alcalá:

«Se atribuye al reverendo obispo de Madrid la opinión de que, dada la tristísima situación en que se halla la Iglesia en España, antes que ver los tiempos enteramente arruinados; el cetro muerto de hambre y con menos raras que un oficial de caminos; la enseñanza monopolizada, con grave detrimento de la fe y de la moral católica; secularizadas la beneficencia y la administración de los campos santos; muertos los archivos parroquiales ante los privilegios exorbitantes del registro civil, y puestas a odiosa contribución hasta las ánimas del purgatorio, antes que ver el aumento y consumación de todos esos males y de otros muchos que se siguen de la esclavitud legal en que se pretende ir encerrando paulatinamente, pero con eficaz propósito, a los católicos, es preferible, como mal menor, la separación económica entre la Iglesia y el Estado, renunciando éste a la intervención y nombramientos de personas eclesiásticas, al menos mientras se pone en condiciones de cumplir los deberes que contrae al apoderarse de los bienes de la Iglesia y al obligarse a dotar decorosamente el culto y clero por un Concordato solemnemente celebrado, que no se cumple más que en la parte que a él le favorece.»

La Iglesia, en su nueva situación, pasaría por un período más ó menos largo de estrechez de recursos; pero al fin, con la virtud que le es propia, se levantaría después con una vigorosa disciplina y una vida potentísima, para luchar y vencer todas las dificultades, que al presente son insuperables, y

para romper las cadenas que ahora se han puesto a sus pies, y a cambio de unos cuantos ochavos, regateados y merzados en cada presupuesto.»

REUNION DE MINISTROS

Se celebró anoche en el ministerio de la Guerra y su objeto, como habíamos anunciado, no era otro que exponer el Sr. Chinchilla a sus compañeros la estensa é importante combinación de personal que tenía ultimada en su departamento como consecuencia de la nueva organización que se va a establecer en el ministerio de la Guerra.

Casi todo el tiempo que duró la reunión lo invirtió el señor general Chinchilla en dar cuenta a sus compañeros de los cargos y puestos que en esta combinación, que es muy extensa, se crean y de los candidatos que para ellos se proponen.

El Sr. Canalejas no asistió a la reunión por haber estado por la mañana en el ministerio de la Guerra hablando con el Sr. Chinchilla sobre este mismo asunto, y le dejó al marcharse su conformidad y aprobación.

Aunque los ministros guardaron reserva respecto de los nombramientos en principio acordados, punto que es definitiva no se resolverá hasta que se consulte a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina, los periódicos dan como muy probables los candidatos siguientes para las nuevas inspecciones.

Para la presidencia de la junta superior de Defensa Nacional, que se crea, se insiste en que será nombrado el general Calleja.

A la inspección de artillería é ingenieros, que se refunden, va el Sr. Burgos; a la de infantería, el Sr. Daban (D. Luis); a la de caballería, el general Gamir. Los generales O'Ryan y Sanz quedarán al frente de las direcciones que subsisten, de la Guardia civil y Carabineros.

De los demás nombramientos, que no bajarán de treinta, y de los ascensos para cubrir vacantes, no se dijo nada de cierto.

Sin embargo, *El Imparcial* dice que el general Bermúdez Reina será nombrado para la inspección de Administración Militar, y nosotros decimos que las noticias precedentes deben recogerse con prudente reserva, pues nadie puede garantizar su exactitud.

Por lo que se refiere al ascenso a teniente general, para cubrir las dos vacantes que existen, los periódicos hablan de los generales Daban (D. Antonio), Hidalgo, Cea y Bermúdez.

Pero lo mismo estos que los anteriores nombramientos, repetimos que están sujetos a lo que se resuelva en San Sebastián, para cuyo punto saldrá esta tarde a las seis el señor ministro de la Guerra, si se le permite el estado de su salud, un tanto delicado estos días.

Además de esto, los ministros hablaron algo de otras cuestiones, conviniendo en que eran satisfactorias las noticias que se recibían de órden público.

Palabras del Sr. Alonso Martínez.

El Imparcial publica el siguiente telegrama: «San Sebastián 21 (8:25 noche).—Mientras el señor Sagasta permaneció en el anclón de la estación saludando a los muchos amigos que le esperaban, un periodista acercóse al Sr. Alonso Martínez y sostuvo con él la siguiente conversación política:

Hablábase de la profecía del Sr. Martos empleando al gobierno, y dijo el Sr. Alonso Martínez:—Mal tiempo es este para hacer profecías políticas, sobre todo a plazo tan breve.

La mayor parte de esas profecías han salido casi siempre equivocadas.

Yo creo sobre este asunto todo lo contrario del Sr. Martos.

No niego la posibilidad de una crisis; pero entiendo que podría venir por cualquier concepto, mas no por dificultades que surjan en las Cortes, pues jamás he conocido una mayoría que pueda inspirar más confianza al gobierno que la presente.

La cuarta legislatura es siempre muy borrascosa; pero en la quinta es de esperar mayor calma y circunspección en todos los grupos de las Cámaras; las oposiciones más violentas se pacifican y aplacan, en consideración a si el gobierno hace nuevas elecciones.

Respecto de si el gobierno obtendrá ó no el decreto de disolución, tiene Vd. algún dato?—preguntó al presidente del Congreso.

—No tengo—respondió—ninguno—ni es fácil tenerlo por ser muy pronto todavía. La cuestión depende de muchas circunstancias, entre otras, de la conducta de las oposiciones.

De insistir éstas en su campaña obstruccionista, al venir la disolución de las Cortes, no creo que la Reina diga el decreto a los que no encuentran otro medio que el obstruccionismo en política.

Los conservadores, ya que de obstruccionismo se habla, deben mirarse mucho en cuanto a la conducta que más les conviene seguir en las Cámaras, porque lógicamente están llamados a heredar el poder y no deben hacerse acreedores a hereditarios por parte de los fusionistas, que una vez en la oposición utilizarían las mismas armas de que se valieron los conservadores.

—¿Qué sabe Vd.—preguntó un periodista—respecto de la fecha en que han de reanudarse las sesiones de Cortes?

—Sobre este punto no hay nada acordado.

—¿Y del día en que el Sr. Sagasta irá a Madrid?

—Tampoco hay nada resuelto; pero creo posible que el presidente del Consejo vaya pronto a Madrid con objeto de volver aquí unos días.

Yo—añadió el Sr. Alonso Martínez—procuraré detenerme todo el tiempo que sea posible, pues la campaña hecha por el Sr. Sagasta ha sido larga y ruidosa, y por tanto, su cuerpo y su espíritu están muy necesitados de reposo.

Espero, teniendo esto en cuenta, que los ministros residentes en Madrid vencerán el egoísmo natural de querer que el presidente del Consejo esté a su lado.

Aunque se evitarían responsabilidades con la presencia del presidente del Consejo, creo que no tendrían inconveniente en arrojárselas, a cambio de que el Sr. Sagasta vuelva a Madrid completamente repuesto.

El presidente del Consejo se aloja en casa del Sr. Alonso Martínez.—Soldadilla.

DESDE LONDRES

Crónica parlamentaria.—Próximo fin de la legislatura.—Manifestación boulangierista en Londres.—Discurso del general Boulanger.—El crimen de Liverpool.—Ochenta y cinco diputados firman la petición de indulto de la Cámara de los Comunes.—La Asociación de las mujeres de Inglaterra.—Una alta dama que pierde el juicio ante el temor de que Mrs Maybrick sea ejecutada.—Crónica sangrienta.—El capitán Hardy.—Asesinato é suicidio?—Trágica muerte del director del *London Journal*.

Mal termina para el gobierno la presente legislatura. Cumplióse a la letra los temores manifestados en cartas anteriores, respecto a la suerte final del *bill* del diezmo, con la sola diferencia de que la retirada del *bill* no fué un acto espontáneo de los ministeriales, sino una imposición del *speaker*, que, consultado, marcó a una hábil maniobra de sir William Harcourt, acerca de si las enmiendas aceptadas por el gobierno alteraban de tal manera el proyecto que fuera preciso considerarlo como un nuevo *bill*, el venerable presidente, después de consultar a todos los precedentes, hubo de declarar que, en efecto, el *bill*, así alterado, constituía un nuevo proyecto, y por consiguiente que el camino andado para el *bill* anterior no podía ser aplicado al presente. Este fallo obligó a Mr. Smith, el mismo ministro que lo había presentado, a declarar que con gran sentimiento se veía en el caso de retirarlo, renunciando ya el gobierno a introducir esta medida en la presente legislatura.

La falta de tacto con que se ha llevado por parte de los ministros esta cuestión, es objeto de vivos comentarios, reconociendo hasta los periódicos conservadores que esta vez las oposiciones tienen razón en celebrar su triunfo, que de repetirse podría ser causa de graves disgustos en el seno de la situación.

Con esto puede decirse que, salvo el fuego constante de las guerrillas irlandesas, no habrá nada interesante en la Cámara hasta la suspensión de sesiones, que, según calculan los bien informados, se verificará hacia el miércoles ó el jueves de la semana próxima.

¡Vive Boulanger! ¡Abas Ferry! Con estos gritos fué saludado ayer tarde el ex ministro de la Guerra en su residencia de Portland Place, por una numerosa representación de la colonia francesa de Londres, que quiso hacer al general desterrado una manifestación de simpatía, al par que de protesta contra la sentencia dictada contra él y sus dos amigos por el Alto Tribunal.

Poco antes de las cinco de la tarde reuniéronse hasta quinientas ó seiscientas personas, entre las que se veían muchas señoras, frente a la casa del general. Este, que había sido previamente avisado por los manifestantes, mandó abrir las puertas, con orden de dejar entrar a todo el mundo, recibiendo con su acostumbrada acortada a cuantos compatriotas suyos pudieran aprovecharse de tan franca hospitalidad. Muchos, sin embargo, tuvieron que aguardar en la calle a sus compañeros, formando un numeroso grupo, que con natural curiosidad contemplaban los transeúntes, y con atenta mirada, dispuestos a intervenir al menor asomo de tumulto, los *police-men*.

Una vez en la sala, y después de aceptar un hermoso *bouquet* formado casi en su totalidad de clavos rojos, emblema de los boulangieristas, que con finura característica presentó una dama al general, se dió lectura por uno de los organizadores de la manifestación, al mensaje en que los franceses establecidos en Londres le expresan su simpatía, y en nombre de la libertad y de la República, *sin mira política alguna*, protestan indignados contra una sentencia dictada por el espíritu de partido, por un tribunal formado de intento con enemigos del acusado.

La respuesta de M. Boulanger fué con poca diferencia el Manifiesto enviado la víspera a París. Es decir, no hubo afirmación alguna importante, ni explicación ó justificación de los actos de que se le acusa, ni nada más que pretende seguir representando la *república honrada*, y asegurar que si en vez de ser el Senado el encargado de fallar su causa, hubiera sido encomendada a los tribunales ordinarios, ó a un Consejo de guerra, desde el primer momento, así él como sus amigos, se hubieran apresurado a volver a Francia, seguros como están de que no hay en su conducta nada que a los ojos de jueces imparciales pueda asumir caracteres de delito.

El discurso del general, pronunciado con bastante calor, fué interrumpido varias veces por vivas y aplausos del auditorio, que al terminar le saludó con verdadero entusiasmo. Leyéronse también telegramas de adhesión de la colonia francesa de Bruselas, y terminada ésta, que podríamos llamar parte oficial de la visita, el general estrechó afectuosamente la mano de los que le rodeaban, dándoles gracias con toda efusión por el acto realizado.

No se puede negar que la manifestación resultó muy bien, y que el aspecto de la mayoría de los que la componían, y su conducta durante el acto, autorizan fundadamente la creencia de que, en efecto, ayer desfiló por delante de Boulanger lo más leal de la colonia francesa de Londres.

Mistress Maybrick sigue absorbiendo la atención pública, dando malos ratos a M. Matthews, siendo la pesadilla del juez Mr. Stephen, y de todos los criminalistas de la Gran Bretaña.

Entre las peticiones enviadas al ministerio del Interior, las hay que miden treinta y hasta cuarenta metros de longitud. El total de firmas recogidas solo en Liverpool, pasa de 70 000. Hay peticiones firmadas nada más por abogados, otras solo por médicos, y en fin, los miembros del Parlamento, de acuerdo con el rumor

que apunté anteriormente, han presentado también la suya, que autorizan unas noventa firmas.

La comisión de señoras encargada de presentar la petición de la sociedad denominada de las Mujeres de Inglaterra, ha pedido audiencia a la Reina para hacer solemnemente entrega del memorial. Entre las firmantes se cuentan bastantes damas de la alta aristocracia. Pero esto no es nada comparado con lo que *The Globe* refiere esta tarde de una señora muy conocida, que tomó con tal calor la defensa de Mrs. Maybrick, que se pasaba horas enteras en Whitehall, donde está el ministerio de la Gobernación, a donde acudía con el exclusivo objeto de interceder con el ministro en favor de la sentenciada. Mister Matthews, cansado de tal insistencia, tuvo que excusarse de recibirla; pero ella entonces, con la obstinación que es uno de los distintivos del carácter nacional, permaneció el día entero en la antecámara.

Estos últimos días, cuando se indicó que no habría indulto, la pobre señora se afectó de tal manera, que según el periódico citado, se teme muy seriamente que llegue a perder la razón. El *reporter* que llevó la noticia al periódico, se enteró del suceso en el mismo ministerio, al no ver a la puerta, como siempre, el coche de la dama en cuestión.

Aunque nada se sabe fijamente sobre la decisión final del gobierno, hay un indicio casi seguro en favor de la concesión del indulto. El ministro del Interior pasó gran parte del día de anteayer conferenciando con el lord canceller, ó sea el primer funcionario de la magistratura, que por tradición se considera como custodio de la conciencia de la reina.

La intervención de este alto magistrado significa que se trata de aconsejar a la soberana el ejercicio de su prerrogativa, a lo cual tiene que proceder, por parte del lord Cancellor, un examen detenido del proceso.

Mientras Mrs. Maybrick aguarda en la cárcel de Walton el telegrama ministerial que ha de decidir su suerte, sucedense con pavorosa frecuencia los hechos sangrientos. Hoy las víctimas no son, como casi siempre, de la clase más humilde de la sociedad. Un oficial del ejército y el director de un periódico de Londres son las figuras más salientes en la crónica criminal del día.

El capitán Hardy, que acababa de cumplir veintiocho años, era uno de los oficiales más queridos y populares entre jefes y soldados del regimiento alojado en el cuartel de Walmer. Anoche se retiró a su habitación a la hora de costumbre, sin que ninguno de sus compañeros de armas notase en él durante la comida nada de particular. Estuvo alegre y decididamente como siempre; comió con buen apetito, y solo manifestó el propósito de pedir licencia temporal para atender a la curación de dolores reumáticos que le molestaban mucho. Tres horas después, un oficial amigo suyo llamaba a la puerta de su cuarto, y al no recibir contestación, seguro como estaba de que Hardy no había salido, aplicó el oído a la cerradura y le pareció oír débiles gemidos que procedían del dormitorio del capitán. Pidió auxilio, echóse abajo la puerta, y al penetrar en el cuarto él y cuantos le acompañaban, retrocedieron horrorizados. En medio de la habitación, bañado en un lago de sangre, yacia el capitán Hardy, con una formidable herida en el cuello, que casi le había separado la cabeza del tronco. Aún vivía, pero no podía hablar, y a poco de llegar los médicos dejó de existir.

A alguna distancia del cuerpo del infeliz capitán se encontró una navaja de afeitar, con la que se supone que el mismo se inflirió la mortal herida, si bien los médicos declararon que era muy raro que un suicida pudiera producirse herida tan estensa y profunda, añadiendo que así la dirección del golpe fatal como la distancia, relativamente grande, a que se encontró la navaja separada del cadáver, hacen creer más bien en un asesinato que en un suicidio.

Un telegrama del propio Stratford-on-Avon, patria de Shakespeare, anunció a primera hora de la tarde que en una casa de las cercanías del pueblo se habían oído detonaciones de arma de fuego, que alarmaron la vecindad, haciéndola acudir al lugar donde habían sonado los tiros. Forzada la puerta, que estaba cerrada por dentro, encontraron tendido en el suelo el cadáver de un hombre, y en las dos camas que había en el cuarto una mujer joven y una niña como de cuatro años. Los tres cadáveres tenían la sien destrozada. La incerte debió ser instantánea.

De las averiguaciones practicadas resultó que el hombre se llamaba Gransensfeld, y era natural de Praga; que había servido algún tiempo en el ejército austríaco como oficial, y que hace unos doce años vino a Londres, donde en la actualidad dirige un periódico, el *Londoner Journal*.

Nada se sabe todavía de las causas que puedan haberle impulsado a cometer el triple crimen que tiene conserados a los pacíficos vecinos de Stratford-on-Avon.—D. L.

19 de Agosto.

LA "GACETA",

Los alféreces de la reserva gratuita.

Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 20 de Agosto, ordenando que no deben ser declarados cesantes los sargentos que asociaban a alféreces de la indicada reserva; disponiendo, al propio tiempo, que en caso de cesantía por otra causa, que no sea de las que imposibilitan para desempeñar nuevo destino, tendrán derecho a obtenerle como todos los demás cesantes procedentes de la clase de sargentos, puesto que el empleo de alférez que se les concede es un cargo puramente honorífico.

Aumento de plazas.

Real orden del ministerio de la Gobernación, fo-

